

NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA

REVISTA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



**MANTIENE FISCALÍA GENERAL
ORDEN EN CARRETERAS DE NAYARIT**

Mantiene Fiscalía General orden en carreteras de Nayarit



• *Mediante Operativo de Prevención se realizan filtros aleatorios de control en carreteras importantes de la entidad*



Tepic, Nayarit.- Durante la presente administración estatal, en los veinte municipios de la entidad, pero particularmente en la capital del estado y en aquellos que presentan más complejidad se realiza de manera periódica el llamado Operativo Alcoholímetro, así como filtros de control en carreteras importantes, como lo es el Libramiento de la ciudad de Tepic y demás vías principales de la ciudad, con el fin de prevenir accidentes

así como la comisión de diferentes delitos. Endichostrabajos preventivos participan autoridades federales, estatales y municipales, entre ellos La Guardia Nacional, la Agencia de Investigación Criminal dependiente de la Fiscalía General del Estado, la Policía Estatal Preventiva y las Direcciones Municipales de Seguridad Pública. Durante los operativos participan diversos grupos que se mantienen activos





a través de filtros de control, con la revisión de motocicletas y automóviles para detectar a conductores con aliento alcohólico o cualquier otro acto que rompa el reglamento o viole las normas al ser cometido algún tipo de delito. Asimismo, se realizan

recorridos de vigilancia y prevención al delito en los sectores con mayor incidencia delictiva de los municipios, con la finalidad de evitar cualquier tipo de suceso que viole la ley o vulnere el Estado de Derecho. Por parte de Fiscalía General no solo



participan elementos operativos de la Agencia de Investigación Criminal, sino también un gran número de Agentes del Ministerio Público y peritos de la Dirección de Servicios Periciales, quienes dan fe de que la actuación de todos los servidores públicos esté apegada a derecho, pero en los casos donde así

se requiere. La actuación de estos servidores públicos ha servido para desalentar la comisión de ilícitos en carreteras de Nayarit, los cuales han disminuido significativamente, y asimismo los hechos de tránsito relacionados con el alcohol han decrecido, sobre todo los fines de semana y días de asueto.



**FISCALÍA
GENERAL**
DEL ESTADO DE NAYARIT

TEN CUIDADO CON LOS ESTAFADORES

Si alguien te llama para solicitar que recibas un paquete en tu domicilio pero a cambio debes realizar un pago para que te lo entreguen, ¡NO CAIGAS!



- Si se trata de alguien conocido, verifica la información con la persona antes de recibir cualquier paquete.
- No proporciones datos personales durante la llamada.
- No realices pagos a personal de paquetería sin identificar.

¡Denuncia el número telefónico!

Participan Gobernador y Fiscal en videoconferencia de USAID

•Se presentó el Programa para el Fortalecimiento de Instituciones de Justicia Penal Estatal “ConJusticia”

Tepic, Nayarit; 25 de marzo de 2021.- Este día el Gobernador del Estado y el Fiscal General de Nayarit, participaron en la videoconferencia convocada por la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), para presentar el Programa para el Fortalecimiento de Instituciones de Justicia Penal Estatal “ConJusticia”, el cual tiene como objetivos reducir la impunidad, aumentar la rendición de cuentas y mejorar la percepción ciudadana en esta materia. Inicialmente, la Cónsul General de Estados Unidos en Guadalajara, Eliza Al-Laham, señaló que reducir la impunidad permite el mejoramiento de la justicia y favorece la paz, mientras que Leonardo Escobar García, Director General del Programa “Conjusticia” de la USAID, dijo que Nayarit destaca a nivel nacional en la aplicación de justicia eficiente y eficaz.

Mejorar en términos de rendición de cuentas y de confianza ciudadana en los operadores del sistema acusatorio son también objetivos



del mencionado programa, expresó.

En el correspondiente Grupo Interinstitucional de Alto Nivel, por invitación de la USAID

participarán el Gobernador, el Fiscal General y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Promueve FGE curso-taller sobre casos que involucren orientación sexual e identidad de género

• Dicho taller fue tomado principalmente por Agentes del Ministerio Público



Tepic, Nayarit; marzo de 2021.- Para brindar una mejor atención a la sociedad nayarita y la encomienda de sensibilizar con perspectiva de género al personal que labora en esta Fiscalía General, se realizó un trabajo en conjunto con la sociedad civil para recibir capacitación a través del curso-taller denominado **“Protocolo Nacional de Actuación para el personal de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género”**.

El agradecimiento es para la Casa de las Muñecas Tiresias A.C., por brindar tan valioso ejercicio.

Logra FGE histórica sentencia condenatoria de 31 años de prisión

Armando "N" fue sujeto de tal veredicto por unanimidad a través de Juicio Oral, por el delito de desaparición de persona

Tepic, Nayarit.- La Fiscalía General del Estado a través de la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas ha conseguido una sentencia condenatoria por unanimidad a través de juicio oral, con una pena privativa de la libertad de 31 años y 4 meses de prisión, además de cinco mil días de multa por el delito de

desaparición de persona. Lo anterior derivado de la audiencia de individualización de la sanción dentro de la causa penal 984/2018 que se sigue en contra de Armando "N", por el delito de desaparición de persona y tras el desarrollo de la audiencia en la que se desahogaron las pruebas y se expusieron las consideraciones a valorar

para imponer la pena al hoy sentenciado, entre las que se encuentran las condiciones de la víctima, las circunstancias de los hechos y la gravedad de los mismos, así como la posibilidad del sentenciado de comportarse de forma distinta al acto que cometió. Una vez que los jueces realizaron la deliberación correspondiente, encontraron



circunstancias suficientes para imponer a Armando "N" la pena privativa de 31 años y 4 meses de prisión, así como multa económica de cinco mil días, por el delito de desaparición de persona cometido en agravio de un individuo de sexo masculino,

hechos ocurridos en el año 2018. Cabe destacar que esta pena es la primera obtenida mediante juicio oral, además de que es la pena más alta que se ha obtenido por el delito de desaparición de persona en la entidad.

Fiscalía General del estado de Nayarit precisa que desde el inicio de la actual administración se realizó la depuración del cuerpo policiaco con 78 bajas, de personas que fueron allegadas al anterior titular de la institución

- 14 Elementos causaron baja por dar positivo en antidoping, derivado de la implementación de exámenes masivos.

- 35 Elementos por no haber aprobado el examen de Control y confianza.

- 2 Más por abandono de servicio.

- 25 renunciaron voluntariamente.

- 2 Causaron baja por procedimiento administrativo.

Cabe señalar que a la llegada de esta administración, ningún elemento contaba con la capacitación como Policía de Investigación

En la actualidad, todos los Agentes de Investigación Criminal que pertenecen a la Fiscalía General de Nayarit ya cuentan con el curso inicial y evaluación de competencias básicas y de desempeño.

Requisitos indispensables para obtener el Certificado Único Policial (CUP)

- Se absorbieron tres multas impuestas por SEDENA a la administración pasada, por no cumplir con los informes trimestrales que se solicita para el control de armamento.

- Se regularizó la Licencia Oficial Colectiva (LOC) #147 ante la SEDENA, la cual avala a la Agencia de Investigación Criminal a portar armas de fuego para el desempeño de sus funciones.

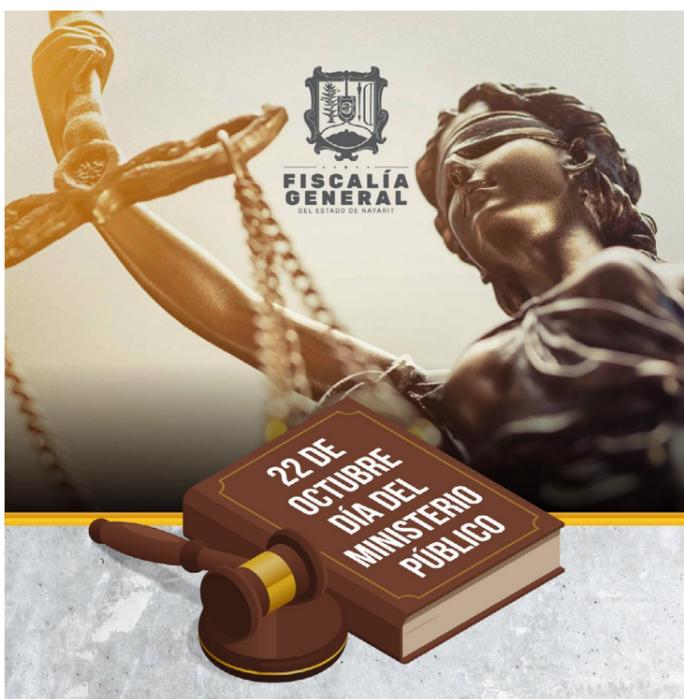
- 2 Peritos han sido suspendidos, tras haberse iniciado un procedimiento administrativo en su contra.

- A uno Se le sigue procedimiento administrativo, el cual enfrenta de manera externa, ya que renunció de manera voluntaria.

- De enero de 2018 a la fecha se han dado de baja 17 Ministerios Públicos, los cuales presentaron su renuncia voluntaria.

- 5 están relacionados con procedimientos administrativos.

DISCURSO DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO



**Señoras y señores Agentes del Ministerio Público:
Amigas y amigos todos:**

Por segundo año celebramos en México el Día Nacional del Ministerio Público –como figura pública que funciona a modo de una extensión del Fiscal y como representante de los intereses de la sociedad-, mediante el ejercicio de las facultades de dirección de la investigación de hechos que son constitutivos de un delito, de protección a las víctimas y testigos, así como de la titularidad y sustento de la acción penal pública, y que actualmente es una parte más que fundamental dentro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Para mí es tan importante esta celebración como lo es que todos los Ministerios Públicos podamos cobrar plena conciencia de lo que representa ser un verdadero representante del pueblo y no simples burócratas a los que se paga por una función determinada y durante un horario establecido, y que incluso en algunos casos –por fortuna cada vez más aislados-, son personas proclives a obtener prebendas por cumplir con esta función, olvidando el significado de ministerio, que es misión o sacerdocio, obviamente ejercido en favor del pueblo. Es por ello que para ser Ministerio Público, además de la debida preparación académica, se requiere sensibilidad, altura de miras, capacidad de liderazgo y

sentido de justicia para atender a la gente con la atingencia del caso, para poder dilucidar con sano criterio, para llevar toda investigación ministerial hasta sus últimas consecuencias y para actuar conforme a la ley, al margen de quien o quienes se vean involucrados.

Este festejo, como todos sabemos, fue instituido por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia desde el año pasado, con objeto de reconocer la función que llevan a cabo los Ministerios Públicos tanto federales como locales, así como su importancia en la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

En nuestro particular caso existen muchos motivos para festejar la actuación del Ministerio Público dentro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, porque hemos conseguido triunfos importantes; diría más, históricos, en favor de la razón, de la justicia y del pueblo, en procesos seguidos a exfuncionarios públicos que abusaron de este último y que pretendieron evadirse de la acción de la justicia sin conseguirlo, en virtud de la certitud y firmeza con que actuaron quienes representan a la sociedad nayarita a través de la Fiscalía General. También los casos simples, de usual coyuntura donde todo Ministerio Público defiende la causa de las víctimas y promueve castigo a los transgresores de la ley es motivo de celebración y reconocimiento, no porque no sea esta su obligación, sino por aplicar en esta defensa absoluta diligencia, la gran pasión que nuestra labor exige y actuar en apego a la deontología que nos corresponde y debe distinguir.

Por ello nuestro más sincero reconocimiento a todas y a todos los Ministerios Públicos, y el exhorto firme a seguir el camino de pulcritud y probidad que nuestros conciudadanos merecen y exigen.

¡Felicidades a todos los Ministerios Públicos de Nayarit y de México!

¡Muchas gracias!

¿Sabías que...?



Existen ciertos desafíos o "retos" que se han vuelto populares en las redes sociales, con el fin de conseguir "likes". Sin embargo, estos pueden ser muy peligrosos e incluso mortales.

¿Qué podemos hacer como padres para evitar que nuestros hijos participen de estos retos?

- 1-Hablar con nuestros hijos de los peligros de participar en este tipo de retos.
- 2-Conocer las funciones de las aplicaciones que han descargado nuestros hijos en su celular.
- 3-Enseñarles a cuidar su privacidad, su información y a NO tener contacto con personas desconocidas.

#NoCaigasEnLosRetos

¡No seas víctima de fraude!

CAMPAÑA NACIONAL ANTIFRAUDE CIBERNÉTICO

Uno de los principales Modus Operandi del fraude cibernético, se produce cuando el vendedor persuade al comprador de seguir las negociaciones de adquisición fuera de la plataforma digital.

¡NO CAIGAS!



**FISCALÍA
GENERAL**
DEL ESTADO DE NAYARIT

**No al abuso infantil;
detenerlo es tarea de todos.**



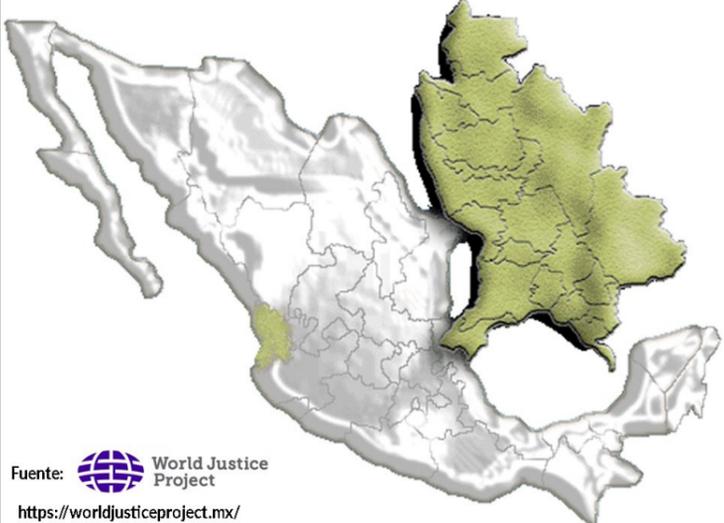
¡No Guardes silencio, denuncia!





FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

Nayarit se encuentra entre los tres estados del país que más han avanzado en procuración de justicia y seguridad, de acuerdo con la segunda edición del Índice de Estado de Derecho en México del World Justice Project (WJP).



Fuente:  World Justice Project
<https://worldjusticeproject.mx/>

El Índice de Estado de Derecho en México del World Justice Project (WJP) ha colocado a Nayarit entre los estados que más han avanzado en Procuración de Justicia y Seguridad, además de permanecer por encima del promedio a nivel nacional; esto es muestra que desde la llegada de esta administración se decidió trabajar para restaurar la legalidad, hasta entonces perdida.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

Antes de comprar un vehículo, verifica que no cuente con alteraciones en el número de serie o cuente con reporte de robo.



Puedes acudir a realizar la verificación del auto en la Dirección de Servicios Periciales de esta Fiscalía.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

Si recibes una oferta laboral del extranjero, solicitándote una aportación económica para realizar el trámite de contratación, ¡Cuidado!



¡NO SEAS VÍCTIMA DE FRAUDE!

La Unidad de Análisis Criminal detectó una nueva forma de delinquir, a través de la cual se engaña a los ciudadanos prometiéndoles una oportunidad de trabajo en el país de Canadá. Los delincuentes ofertan la bolsa de trabajo en grupos de WhatsApp, posteriormente solicitan el envío de documentos oficiales por ese mismo medio, por ejemplo: acta de nacimiento, credencial del INE, CURP, comprobante de domicilio, entre otros; al final solicitan el pago de una cooperación voluntaria que oscila entre los 300 hasta los 3 mil pesos, los cuales deben ser depositados a un número de cuenta que ellos proporcionan, para los trámites correspondientes, sin embargo nunca se concreta la supuesta contratación. Por lo anterior, la Fiscalía General del Estado exhorta a la ciudadanía a no dejarse engañar con este tipo de ofertas, ya que regularmente cuando estas se presentan nunca exigen ninguna aportación económica y los trámites se hacen de manera presencial en oficinas establecidas o a través de las embajadas.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

TRAMITA UN DICTAMEN TOPOGRÁFICO CON NOSOTROS

Si estás por comprar o vender algún terreno, o fuiste víctima del delito de despojo, la Fiscalía General te ofrece el servicio de dictamen topográfico, con la confianza de que será realizado por un perito certificado.

Costo: \$3,500.00



@FiscaliaNayarit Dirección General de Servicios Periciales
Tel. (311) 129-60-00 Ext. 17270

*“Todo dentro de la ley,
nada fuera de ella”*

**DIRECTORIO DE LA
REVISTA “NAYARIT CON
ORDEN Y JUSTICIA”**

**MTRO. RODRIGO BENÍTEZ
PÉREZ**
PRESIDENTE

**LIC. VÍCTOR HUGO
MARTÍNEZ ALATORRE**
DIRECTOR GENERAL

LIC. CARLOS DÍAZ R.
DIRECTOR EDITORIAL

**LIC. ALAN Y. REYES
ROBLES**
DIRECTOR DE
INFORMACIÓN

**LIC. WILDE OMAR CALOCA
RODRÍGUEZ**
DIRECTOR DE EDICIÓN Y
DISEÑO

**C. HAIDEE BETZABE
GARCÍA CÁRDENAS**
GERENTE DE
ADMINISTRACIÓN

**C. ÁNGEL URIEL GUZMÁN
MARTÍNEZ**
EDICIÓN GENERAL
Y ARCHIVO
HEMEROGRÁFICO

TELÉFONOS DE
CONTACTO.- 3111296000

DIRECCIÓN
AV. TECNOLÓGICO
No. 3200, COL. CIUDAD
INDUSTRIAL; C.P. 63175.
TEPIC, NAYARIT.

¿Qué es una emergencia?



Una emergencia es cualquier situación en la que ocurren circunstancias negativas que **ponen en riesgo o vulneran la vida de una persona, generan daños a la propiedad o son potencialmente peligrosas.**

TIPOS DE EMERGENCIAS



Médicas, por ejemplo: accidente automovilístico con heridos, electrocutados, infarto, sobredosis, trabajo de parto, etc.



Protección Civil, por ejemplo: incendios, explosión, derrumbes, inundación, enjambre de abejas, etc.



Seguridad, por ejemplo: disparos de arma, violencia familiar, abuso sexual, homicidio, asalto, allanamiento de morada, etc.



Servicios Públicos, por ejemplo: asistencia social, árbol caído o por caer, cables colgando, corto circuito, etc.

NÚMERO ÚNICO DE EMERGENCIAS



DISPONIBLE LAS 24 HRS LOS 365 DÍAS DEL AÑO

Utilizar correctamente el 911 puede salvar tu vida.

Una emergencia es cualquier situación en la que ocurren circunstancias negativas, que ponen en riesgo o vulneran la condición humana.

¿Tus hijos saben a quién llamar en una emergencia?

911 es un número de emergencias.

No juegues con la vida de la gente.

Enséñale a tus hijos que el 911 se puede utilizar en caso de una emergencia médica, protección civil o de seguridad.



CUÉLGALE A LA EXTORSIÓN Y DENUNCIA AL 089

-  **NO CONTESTES NÚMEROS DESCONOCIDOS**
-  **SI CONTESTAS, CUELGA INMEDIATAMENTE**
-  **SI TE AMENAZAN, LOCALIZA Y PONTE EN CONTACTO CON TUS FAMILIARES**

 [PrevencionDelitoNay](#)  **NAYARIT**
GOBIERNO DEL ESTADO

La Fiscalía General del Estado a través de la Policía Cibernética ha detectado una nueva conducta delictiva por medio de la extorsión telefónica, la cual afecta principalmente a ganaderos de la entidad, ya que delincuentes les hacen llamadas telefónicas desde el número 561 298 9925, haciéndose pasar por el Coordinador de Programas de Crédito de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y con el argumento de

ofrecerles un crédito les requieren información personal y familiar, pero el supuesto apoyo es falso pues se trata de una nueva modalidad de extorsión telefónica. En efecto, una vez obtenida la información, desde el número (624 235 0911) pretenden extorsionar amenazando a las víctimas, haciendo uso de los datos antes conseguidos.

¡No sea víctima de la extorsión; prevenga y denuncie!



Las personas con autismo SÍ se comunican, se esfuerzan a diario; sienten y ni son indiferentes ni viven aisladas en su mundo. ¡Hagamos conciencia para que las niñas y niños con autismo tengan una mejor calidad de vida!



No caigas en el engaño del juego de la bolita.

Es un fraude prepararte para quitarte tu dinero. Denuncia al 9-1-1.

Comparte esta información y evita ser defraudado/a.





**FISCALÍA
GENERAL**
DEL ESTADO DE NAYARIT



**Dar la espalda no
es la solución;
luchemos contra la
violencia
hacia las mujeres.**

¡DENUNCIA!

al 311-257-4182

